

Actualización de las normas APA para la presentación de trabajos de investigación

Con el objetivo de mejorar la transparencia y el rigor científico, la Asociación Americana de Psicología (*American Psychological Association*) ha publicado en enero la actualización de las normas para la publicación de informes de investigación cuantitativa y cualitativa (*Journal Article Reporting Standards; JARS*).

Si bien las normas referentes a los estudios cuantitativos suponen una ampliación de las normas existentes de la APA, la presente actualización contempla, por primera vez, las normas de publicación que deben respetar los estudios cualitativos, debido al mayor protagonismo que están alcanzando este tipo de investigaciones en los últimos años. De esta manera, la reciente actualización de las normas APA incluye los siguientes cambios:

1. Recomienda la división de las hipótesis, análisis y con-

clusiones en tres grupos: primarios, secundarios y exploratorios.

2. Incluye módulos con normas específicas para los estudios de diseño N=1, los estudios de replicación, los ensayos clínicos, los estudios longitudinales y los estudios observacionales, así como los modelos de ecuaciones estructurales bayesianos.
3. Ofrece recomendaciones para la publicación de trabajos basados en investigación cualitativa.
4. Especifica las recomendaciones de los diseños de método mixto, tanto con estándares cualitativos como cuantitativos.

Las nuevas normas APA han sido publicadas, con acceso abierto, en la revista *American Psychologist*. Para finales de este año, la APA contempla además lanzar un nuevo sitio Web para facilitar a los investigadores herramientas y ejemplos específicos de las nuevas normas publicadas.

Las normas están disponibles en:

<http://www.apa.org/news/press/releases/2018/01/journal-article-reporting.aspx>

Guía del IAM para familias con hijas que sufren violencia de género

En el año 2017, ha habido un incremento en la cifra de chicas adolescentes que han recibido terapia psicológica gratuita y especializada, tras sufrir violencia de género en sus primeras relaciones de pareja.

Así lo afirma el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), que advierte de un aumento del 10,4% respecto al año anterior, en el número de casos atendidos en el Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género, por lo que su directora, **Elena Ruiz**, ha hecho un llamamiento a las familias para “*estar alerta y pedir ayuda ante cualquier síntoma de relación tóxica en sus hijas adolescentes*”.

A este respecto, ha hecho hincapié en la importancia de reconocer las señales, remitiendo a la guía elaborada por el Instituto Andaluz, dirigida a madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género.

El documento está centrado en la detección de situaciones de esta índole, analizando, a través de sus páginas, la violencia de género, sus diferentes manifestaciones y las reacciones más comunes que suelen tener madres y padres cuando conocen la situación que está sufriendo su hija, y recomendando una serie de “primeros auxilios” psicológicos, así co-

mo diversas actuaciones a medio y largo plazo, con vistas a configurar una estrategia (siempre que sea posible con el apoyo de profesionales especializados) destinada a facilitar el proceso necesario para que su hija se recupere de la situación de violencia de género que está sufriendo.

Se puede acceder directamente a la guía a través del siguiente enlace:

El novio de mi hija la maltrata, ¿qué podemos hacer?

www.infocoponline.es/pdf/el_novio_de_mi_hija_la_maltrata.pdf

Fuente: Junta de Andalucía



Nueva Web de información a mujeres con problemas de salud mental

“3 de cada 4 mujeres con trastorno mental grave han sufrido en algún momento de su vida violencia en el ámbito familiar o de la pareja.

Alrededor del 80% de las mujeres con un problema de salud mental grave que han estado en pareja han sufrido violencia en algún momento de su vida adulta.

El riesgo que tiene una mujer de sufrir violencia en la pareja se multiplica entre 2 y 4 veces cuando ella tiene un trastorno mental grave.

El 26% de las mujeres con trastorno mental grave han sufrido violencia sexual en la infancia.

El 42% de las mujeres con trastorno mental grave que están viviendo violencia en la pareja no la identifican como tal.”

Estos son algunos de los datos preocupantes señalados por la Federación vasca de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental (FEDEAFES) para concienciar sobre esta alarmante realidad, y presentar su nueva Web Mujer y

Salud Mental, una página orientada a la sensibilización y empoderamiento para mujeres con problemas de salud mental.

Tal y como señala FEDEAFES, la Web cuenta con recursos específicos para ayudar a las mujeres con problemas de salud mental y las personas de su entorno: desde asistencia en caso de violencia, hasta consejos para no dejar rastro de la navegación, contacto con asociaciones especializadas, cifras y estudios, etc., ofreciendo toda la información necesaria, con un diseño sencillo y accesible, en una única plataforma.

Para acceder directamente a la Web, pincha el siguiente enlace:

<http://www.mujierysaludmental.org/>



Nueva guía NICE para la detección y diagnóstico de los trastornos del espectro del autismo en niños

El Instituto Nacional de la Excelencia para la Salud y la Atención del Reino Unido (*National Institute for Health and Care Excellence, NICE*) ha publicado una actualización de la Guía para la detección, remisión y diagnóstico de los trastornos del Espectro del Autismo en menores de 19 años (*Autism spectrum disorder in under 19s: recognition, referral and diagnosis-Clinical guideline [CG128]*)

La guía, aborda en profundidad la detección y el diagnóstico del trastorno del espectro del autismo en niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 19 años, así como la remisión al servicio pertinente.

Para ello, incluye una serie de recomendaciones sobre: vías específicas para la detección, remisión y evaluación diagnóstica de posible autismo, detección de signos y síntomas, remisión de los niños y jóvenes al equipo de autismo, evaluación diagnóstica, investigaciones médicas, comunicación de resultados de la evaluación, e información y apoyo para familias y cuidadores.

La guía pone de relieve la importancia de mejorar el reconocimiento temprano del autismo, formando a los profesionales en la detección de síntomas y signos, y hace hincapié en la necesidad de contar en la evaluación diagnóstica con un equipo multidisciplinar, en el que debe haber un psicólogo clínico y/o un psicólogo educativo.

Tras revisar la evidencia, en esta nueva actualización de la guía se incluye como novedad al TDAH como uno de los factores asociados con una mayor prevalencia de autismo, y se han cambiado las referencias del DSM-4 al DSM-5.

Fuente: NICE

(<https://www.nice.org.uk/guidance/cg128>)

